



# Retrocediendo

FUERA DE LA CAJA

## Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



**E**n la conferencia matutina del miércoles se presentó algo así como la estrategia energética de la actual administración y se firmaron iniciativas de ley para petróleo, gas y electricidad. Se anunció la creación de la Comisión Nacional de Energía, que asume las funciones de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Reguladora de Energía, más o menos. Se volvió a hablar de soberanía, autosuficiencia, control del Estado y otros términos muy en boga, y muy dañinos para la ciudadanía.

Como se definió en la contra-reforma energética promovida en el paquete que llaman plan C, Pemex y CFE son nuevamente paraestatales, que no buscan ganancias, y que si bien no son estrictamente monopolios, son

actores preponderantes con cobertura legal. En el caso del petróleo no parece posible que empresas privadas puedan explorar y explotar crudo, sino sólo en asociación con Pemex. Eso será claro cuando conozcamos las iniciativas, que no habían llegado al Congreso el miércoles por la tarde. Lo que parece del evento del miércoles es que regresamos al tipo de contratos antiguos: servicios, utilidad compartida, que no suelen ser atractivos para las empresas privadas. Sin embargo, lo que me parece más importante en este renglón es que el gobierno reduce los derechos que cobra a 30% del crudo extraído. Eso está muy lejos de la "parte de gobierno" que se obtiene en prácticamente cualquier país, y muy lejos del 70% que se solía cobrar a Pemex y que fue referencia en las licitaciones de la CNH después de la reforma de 2013.

Lo que esto quiere decir es que el gobierno mexicano decide renunciar al 40% del valor del petróleo extraído (que no es del gobierno, sino nuestra). Eso me parece daño patrimonial al Estado, en aras de "rescatar" una empresa totalmente incapaz, porque es paraestatal.

En electricidad, dado que ya pusieron en la Constitución que CFE debe generar 54% del total, lo que hacen ahora es modificar la forma en que eso se mide. Si usted pone paneles en su casa, esa generación no se suma al total y no afecta al 46% que puede producir el sector privado. Y si bien unas casas no son muy relevantes, este mismo procedimiento se aplica para autogeneración de hasta 20MW. Ahora que si usted produce todavía más y quiere ponerlo en la red, lo tendrá que vender a CFE, y así tampoco se contabiliza. Es

el viejo estilo mexicano de hacer leyes incumplibles y darles la vuelta desde el mismo gobierno. Al final, prácticamente se recupera la figura del Productor Independiente de Energía, que se inventó en 1992 para evitar el colapso. Ahora es para lo mismo. Regresar treinta años puede parecer una tontería. Lo es.

Insisto en que este sector es determinante para el futuro económico de México, pero especialmente del gobierno de Sheinbaum. Si en algún sector se podría atraer inversión abundante es aquí. En lugar de hacerlo, las decisiones del gobierno anterior, incluyendo las modificaciones constitucionales del plan C, nos convirtieron en un lugar hostil. Sin inversión en energía, es imposible la inversión en otras cosas: no tenemos abasto suficiente de electricidad, somos muy deficitarios en petrolíferos y petroquímicos, e importamos cerca del 80% del gas que consumimos.

La creación de la CNE, que ya no es autónoma, por el momento nos ha complicado obtener la información de producción de petróleo, que la CNH debió haber publicado ya. Entre la manipulación de la información que está haciendo Pemex (ya escondieron condensados), las deudas ocultas a proveedores (por 20 mil millones de dólares, afirma Gonzalo Monroy) y el derrumbe de producción, el reporte a inversionistas, dentro de cuatro semanas, será muy difícil para el novato que dirige la empresa.

Ah, por cierto, se confirmó la contracción del PIB en el cuarto trimestre de 2024: -0.6% contra el trimestre anterior. En octubre inició la recesión.